

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2022 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI, 16 fracción XXVI y 22 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF-DGDIF-213-CDMX-005-2022**

<b>CLUES</b>	DFSSA004026
<b>Certificado de Necesidad</b>	CDN-7731/CDMX-278/22
<b>Entidad Federativa</b>	Ciudad de México
<b>Municipio</b>	Tlalpan
<b>Localidad</b>	Tlalpan
<b>Tipo de acción</b>	Ampliación
<b>Tipo de Unidad</b>	Hospital de Especialidad
<b>Nombre de la Unidad</b>	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas (CIENI)
<b>No. de Consultorios</b>	INER: 50 CIENI: 9
<b>No. de Camas</b>	195
<b>Superficie de terreno</b>	30,652.10 m <sup>2</sup>
<b>Superficie de construcción</b>	105,225.13 m <sup>2</sup>
<b>Domicilio o ubicación del terreno</b>	Calzada de Tlalpan No. 4502, Col. Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México

<b>Fases del Certificado de Factibilidad</b>		
Fase I	Factibilidad del terreno y el entorno	Acreditada
Fase II	Preliminares al desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico y Normatividad	Acreditada
Fase III	Anteproyecto Arquitectónico	Acreditada

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 04 de noviembre de 2022, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.

  
**ING. ARQ. MARTHA PATRICIA MORA TORRES**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO**  
**DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

